

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.-Año XIX.-Núm. 9.533

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Madrid, 23 de febrero de 1921

OPINION UNANIME

Variación de procedimientos

La razón se abre paso hasta en los ambientes políticos más refractarios a ella, y así ahora casi todos los prohombres van cayendo en la cuenta de la razón con que el señor conde de Romanones, viene propugnando por una transformación completa de la vieja actuación de muchos partidos, contraria, naturalmente, al sistema de los grandes núcleos excesivamente rígidos en sus cánones, aunque no lo fueran tanto desde hace mucho tiempo en su disciplina.

Ayer, esas mismas ideas, que antes tenían en contra suya el misonicismo ambiente, tuvieron elevada expresión desde el sillón presidencial del Congreso y la tuvieron con una frase feliz: el Sr. Sánchez Guerra, presidente de un Congreso, elegido, como la discusión de actas ha hecho ver definitivamente, declaró que «no hay régimen parlamentario donde las Cortes son un producto de los Gobiernos y no los Gobiernos, como debería suceder, producto de las Cortes», y el Congreso aplaudió a su presidente mirando más, naturalmente, y esto hay que elogiarlo, a la transcendencia de la transformación que esas palabras señalaban que al estigma que de ellas podía resultar.

Fué lógico que así ocurriera, porque la idea, lanzada y defendida, antes que por nadie por nuestro ilustre jefe, tiene ya, por la fuerza de los hechos y la imposición de las realidades, el ambiente que en brevísimo plazo ha de hacerla fructificar.

No hay para creerlo así, con toda evidencia, sino leer lo que aceptando esa idea, aunque desde distintos puntos de vista, dicen periódicos de ideas muy divergentes:

Oigamos, por ejemplo, a A B C:
«Constituido ya el Congreso de los diputados, se habla de la posibilidad de una crisis amplia en fecha no lejana.

Decíamos ayer, en un suelto muy comentado, que la situación política aparecía un tanto incierta, y que esta incertidumbre provenía de la agitación que muestran partidos y grupos, como si persintieran próximos acontecimientos.

Es indudable que los regionalistas quieren participar en las funciones de Gobierno, y que estos deseos los conoce el presidente del Consejo. Por otra parte, entre los conservadores afines a la situación actual, se considera que hay una gran mayoría de esa tendencia en estas Cortes que pudiera rendir una labor provechosa y útil para el supremo interés nacional.

Aqueñas aspiraciones y estos juicios, pueden influir en el ánimo del Sr. Dato hasta el punto de inclinarse a la meditación?

Hay, eso sí, una cosa fuera de duda; y es que si D. Antonio Maura aceptara el Poder, tendría, para desempeñarlo, todas las asistencias y todas las facilidades.

Pero no creemos en el inmediato acontecimiento, entre otras razones, porque no existen en la situación parlamentaria y en la actuación del Gobierno dificultades que apremien hasta el punto de realizar con precipitación lo que requiere gestiones laboriosísimas.

Por su parte, *El Sol*, tan partidario de los moldes nuevos en política, escribe:

«Venimos desde hace tiempo, con una insistencia acaso fatigante, hablando de la necesidad de un Gobierno de coalición parlamentaria, necesidad que nadie discute, por lo cual parece extraño que nadie se disponga a realizarla. Ayer, el Sr. Sánchez Guerra, al quedar constituido el Congreso, ha pronunciado un discurso que prueba una vez más que una opinión, tan razonable como extendida, ha logrado traspasar, al fin, el pasillo circular del Congreso, y un día sale de labios de un político, y al siguiente, de labios de otro, y hasta ha llegado a sonar, quien sabe si involuntariamente, en la propia boca del jefe del Gobierno. Ayer se ha encarnado a la mesa presidencial, y ha dado allí su grito. El tema ha corrido, como en una sinfonía, todas las familias de instrumentos.»

Es, pues, idea admitida por todos, unánimemente defendida la que pide Gobiernos de coalición parlamentaria que serían los Gobiernos de que hablaba ayer el Sr. Sánchez Guerra y que serían los únicos capaces de gobernar.

Las elecciones en Alemania

Resultado definitivo

BERLIN 23.—El resultado definitivo de las elecciones legislativas es el siguiente: Mayoritarios, 106; centro, 79; nacionalistas, 72; populistas, 57; comunistas, 30; independientes, 28; demócratas, 25, y economistas, 4. Total general, 401.

La situación del Gobierno

BERLIN 23.—La Agencia Wolff publica la siguiente información:
«Las elecciones de Prusia han dejado confirmada la situación creada al Gobierno del Imperio por la representación que en éste tienen los conservadores moderados, los centristas y los demócratas.

Por ello, esos partidos están de acuerdo en reconocer la conveniencia de que el Gobierno del Imperio y el Gobierno de Prusia, estén en manos de una misma coalición de partido y que en ese sentido deben encaminarse los esfuerzos de dichos partidos, empezando por una modificación del Gabinete prusiano.»

LO DEL DIA

La Conferencia de Londres

Empezadas ya las conversaciones se destaca la actitud de Grecia, que solicitó amplia libertad para arreglar la cuestión de Asia Menor.

Parece ser que Lloyd George no transigirá en el extremo referente a desarme de los alemanes y sanciones por sus actos durante la guerra.

Turquía, por su parte, pide absoluto respeto a su independencia como nación.

En Alemania ultimán las contraproposiciones y se hace saber que no aceptará plazos apremiantes para responder a las demandas formuladas por los aliados.

Juicios sobre la actualidad de Grecia.

LONDRES 22 (9 noche).—Ocupándose del telegrama dirigido por el Rey Constantino a los representantes de Grecia en la Conferencia que se celebra en esta capital, y en el cual el Soberano invita a éstos a que no cediesen en ninguna de las pretensiones griegas, *The Times* juzga que este telegrama demuestra a los aliados que es necesario ser enérgicos:

«El hermano político del ex Kaiser alemán—dice *The Times*—obraría más cuerda y en las circunstancias actuales siendo más modesto. De acuerdo con el criterio de Francia, el objeto de las actuales negociaciones debe ser de carácter general y no únicamente limitado a la solución de problemas particulares. Por ello, y para que la Conferencia tenga un feliz resultado, es preciso que el mundo entero comprenda claramente que por nada ni por ningún medio se logrará llegar a una divergencia política entre Francia e Inglaterra.»

Por otra parte, el *Morning Post* dice que el principal deber del Gobierno británico es el mantenimiento de la amistad entre Inglaterra y Francia para asegurar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Conferencia de la paz, concernientes a Alemania.

El mismo diario estima que sería mucho mejor dejar exclusivamente a los técnicos del Foreign Office y del Quai de Orsay el cuidado de resolver todos estos asuntos. Todas las personas sensatas de Inglaterra apoyan a Francia y al criterio francés.

La segunda sesión.—Grecia pide carta blanca.—Exposiciones de Gouzaud

LONDRES 22 (8 n).—Se ha celebrado la segunda sesión de la Conferencia en la cual ha participado la delegación griega.

Calogeropoulos ha hecho una exposición completa del punto de vista griego.

Después, el coronel Sariani, jefe del Estado Mayor griego, expuso detalladamente los medios militares de que dispone Grecia para hacer respetar en Asia Menor las decisiones de los aliados, de los cuales no es, en realidad, Grecia más que una mandataria.

Por razones de orden estratégico se conviene en no dar cifras precisas en cuanto a los efectivos que mantiene Grecia en el frente de Asia Menor, pero el coronel Sariani declaró que las tropas están animadas de una moral excelente, y que disponen del suficiente material.

Añadió que si se diera a Grecia carta blanca, podría liquidarse la situación en pocos meses.

«Grecia—declaró—encuentra actualmente dificultades de orden financiero. No pide a los aliados un apoyo pecuniario directo, lo cual sería exigir demasiado en las actuales circunstancias. Todo lo que desea es que se le hagan determinadas concesiones económicas, y especialmente que se levanten las restricciones económicas que le impiden negociar empréstitos y realizar otras transacciones financieras indispensables.»

El resto de la sesión fué ocupado por una exposición del general Gouraud, sobre la situación militar de los kemalistas.

«Es bastante difícil—dijo el general—precisar los efectivos de que disponen estos rebeldes, pues entre estos efectivos hay tropas regulares, semiregulares y bandas armadas. Las fuerzas con que puede contar Kemal en los diferentes frentes, se elevan a unos ochenta mil hombres. La moral de los efectivos varía considerablemente. Los hombres reclutados en las regiones del litoral, y cuyo reclutamiento ha sido, naturalmente, más fácil, se hallan en filas desde hace mucho tiempo.»

El general Gouraud cree que estos efectivos están muy fatigados.

En cambio, los elementos alistados por Kemal bajan en los distritos montañosos de Cilicia son tropas frescas, y estos guerreros luchan frente a los franceses, mientras que puede presumirse que las tropas que hacen frente a los griegos están integradas por los elementos más fatigados.

El general Gouraud estima que cuanto más se penetra en el interior, mejor es la calidad de los guerreros.

Sobre la actitud de Lloyd George

PARIS 23.—El corresponsal de *Le Petit Parisien*, en Londres, comunica a su periódico lo siguiente:

«Parece ser verdad que los discursos infla-

mados pronunciados últimamente en Alemania, han fortificado aquí la resolución demostrada por el Sr. Lloyd George durante la Conferencia de París.

El Gobierno inglés, por no citar más que a él, está dispuesto a examinar las contraproposiciones eventuales de Alemania, pero en dos puntos es en los que el Sr. Lloyd George anuncia y repite que no transigirá.

El primero, es la necesidad para Alemania de llenar sus obligaciones en materia de desarme y cumplirlas en la de reparaciones.

El segundo, es la necesidad para los aliados de aplicar las sanciones previstas en el arreglo del 27 de enero.

Si Alemania se desentiende, todo permite, pues, esperar que la Conferencia del lado de las reparaciones llegue a decisiones positivas.

Briand y el conde de Sforza

LONDRES 23.—El Sr. Briand ha recibido esta tarde en su hotel al ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Sforza, conversando con él más de una hora.

Es probable que los trabajos de la Conferencia no permitirán al Sr. Briand volver a París, como se proponía, para pasar uno o dos días a últimos de esta semana, sino que tendrá que permanecer en Londres.

La actitud de Turquía y Angora

LONDRES 23.—Todo el interior de la jornada ha versado sobre la actitud de la Delegación del Gobierno de Constantinopla, y de la del Gobierno de Angora.

El Presidente de ésta, interrogado por el enviado especial de la «Agencia Havas» en esta capital, ha indicado a grandes rasgos los argumentos y datos que hará valer mañana por la mañana al ser oído por la Conferencia interaliada.

Vamos a defender—dijo—única y exclusivamente nuestro derecho a existir como nación, y a permanecer libres e independientes dentro de nuestras fronteras étnicas. No somos intransigentes y nos hacemos cargo de las necesidades de la hora presente.

Los delegados griegos

LONDRES 23.—Lord Curzon recibió ayer tarde al jefe del Gobierno griego y presidente de la Delegación helénica en la Conferencia interaliada, Sr. Karageopoulos.

Los delegados alemanes

BERLIN 22.—Las *Noticias políticas y parlamentarias* creen saber que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, y el ministro de Hacienda, Sr. Wirth, serán acompañados a Londres por el director del Ministerio de Negocios Extranjeros von Simsol y por los peritos señores Melchior y Rathelau. El Sr. Hugo Stinns permanecerá en Berlín.

Ultimando las contraproposiciones

BERLIN 22.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simons, ha tomado parte hoy en las deliberaciones de los peritos encargados de redactar el proyecto de las contraproposiciones que Alemania ha de someter a la Conferencia de Londres.

Se calcula que el texto definitivo no quedará ultimado hasta el viernes. La delegación alemana saldrá para Londres el domingo.

Algunos periódicos nacionalistas dicen que esas contraproposiciones constituirán una negativa rotunda de aceptar los acuerdos de la Conferencia de París.

La *Deuchs Zeitung* hasta dice que esas contraproposiciones se harán públicas en Alemania antes de salir para Londres la Delegación alemana y que el Gobierno del Imperio dirigirá un Mensaje al pueblo afirmando su resolución inquebrantable de no ceder ante las exigencias de los aliados.

Alemania no acepta plazos perentorios

BERLIN 23.—Una nota oficiosa referente al plazo concedido a Alemania por la Comisión de reparaciones para estudiar los documentos comunicados por ésta, referentes a la cuestión de las reparaciones, dice:

«Es a todas luces evidente que el Gobierno alemán no puede consentir en dejarse fijar plazos distintos para el examen de los distintos legajos que le ha dirigido la Comisión de reparaciones.»

La nota añade que la Comisión alemana llamada de Cargas de la Guerra, tiene ordenes para formular su criterio sobre dichos legajos ante la Comisión de reparaciones.»

DE MAXIMO INTERES

La cuestión del carbón nacional

Desde que en los primeros del presente año se intensificó normalmente la importación de carbón inglés se produjo una espantosa confusión en el mercado de carbones nacionales, singularmente en Asturias.

De día en día era mejor la calidad del carbón que venía a España y su precio más reducido. Los mineros españoles no podían vencer la enorme competencia británica y vertiginosamente reducían sus precios.

Se acabaron para no volver más aquellos tiempos de loca cotización, aquellos pingües, extraordinarios e incalculables beneficios. Aquellos días en que el carbón de Asturias se vendía muy cerca de las 500 pesetas tonelada, sin reparar en qué clases, ya no volverán.

Pero se da el caso curioso en estos días de que algunos mineros de estos que se enriquecieron burlando tasas, sin acordarse de que llegarían peores días, como han llegado, se han acercado al Gobierno pidiendo nada menos que se obligue por decreto o cosa parecida, a las Compañías navieras y de ferrocarriles, a que se surtan de carbón nacional. No ignoramos que el Gobierno no puede hacer nada en favor de tales absurdas aspiraciones, pero sí queremos señalar el hecho de que esos mismos mineros que se enriquecieron cargando en los barcos las escombreras, el polvo, los carbones menudos, los que estaban sin lavar, los que se habían reconocido como buenos combustibles, los que ocasionaron enormes perjuicios a la industria nacional paralizando industrias, entorpeciendo fábricas, emboyando barcos, dejando casi a oscuras a muchas poblaciones de España, pretenden hoy que por la fuerza o cosa así, haya obligación de adquirir sus carbones.

Nos figuramos el efecto que producirá en las Compañías de ferrocarril tal pretensión. En Asturias se sigue cotizando en estos días entre 120 y 130 pesetas el cribado, 90 y 95 pesetas la galleta y 70 y 75 pesetas el menudo.

A los puertos españoles llegan en estos días continuamente numerosos vapores abarrotados del mejor carbón inglés.

En Valencia han descargado cinco o seis barcos, más de 10 están descargando en Barcelona, dos descargan en La Coruña y cuatro en Santander, actualmente. Pues bien; estos combustibles ingleses de la mejor calidad, la mayor parte del carbón grueso se han vendido a precios que oscilan entre 60 y 80 pesetas. Sería notable que los consumidores españoles prefiriesen en estas condiciones el carbón asturiano del cual nos atrevemos a afirmar tienen tan excelente recuerdo.

En cuanto a las Compañías navieras no vemos el modo de evitar que, tocando ahora casi todos sus barcos en Inglaterra, dejen de aprovisionarse a precios excepcionalmente ventajosos por darse el gusto de carbonear en Asturias haciendo turno los barcos para tomar carbón menudo al mismo precio que puede comprarse el mejor carbón inglés.

Para que no se nos tache de apasionados, diremos que nos consta que en estos días una fábrica de briquetas establecida en San Juan de Nieva, centro principal del mercado carbonífero asturiano, para fabricar sus conglomerados, va a recibir un cargamento de carbón menudo inglés, porque incluso allí mismo, en Asturias, le resulta más barato.

La situación implica verdadera gravedad y de no acudir urgentemente a ponerla remedio, se llegará en un breve espacio de tiempo a una situación absolutamente insostenible, que habrá forzosamente de repercutir en todos los órdenes de la actividad nacional. Bueno será que no lo olviden los que como primera de sus obligaciones tienen la de evitar que estos problemas se agudicen inesperadamente.—R. S.

CASA REAL

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, despacharon esta mañana con Su Majestad el Rey.

En audiencia militar recibió el Soberano al general de brigada D. Antonio de los Arcos, coronel D. Germán Gil Yuste y tenientes coroneles D. Luis Tur Palau y D. Alberto Castro Girona.

Desde anoche se encuentra en Madrid la archiduquesa María Cristina de Sainn-Sain, viuda del Príncipe de Sain-Sain, que, como se recordará, estuvo en Gibraltar al principio de la guerra prusiana de los ingleses y murió después peleando en el frente ruso.

La Archiduquesa María Cristina, que se propone pasar una breve temporada al lado de la Reina madre, fué recibida ayer en la estación por toda la Real familia, y se aloja en las habitaciones del Regio Alcázar, llamadas de Carlos III.

Se encuentra en Córdoba, asistiendo a una montería que se celebra en el coto El Risquillo, Su Alteza el Infante Don Raniero de Borbón.

Suscripción para las comidas Reina Victoria. Octava lista.

Suma anterior, 91.602,21 pesetas.
Condesa de Viuda Manuel, 150 pesetas; marquesa de Montezuma, 250; duquesa de Pinohermoso, 300; marqueses de Santa Cristina, 200; marqueses de Valdeusa, 200; marqueses de Someruelos, 150; marqueses de Casa-el-Gelú, 100; marqués de Oquendo, 300; conde de Lizárraga, 100; duquesa de Zaragoza, 100; condesa de Medina y Torres, 200; marquesa de Selva Alegre, 100. Total, 98.252,21 pesetas.

DE MUSICA

Segovia

Este prodigioso artista, cuenta como un triunfo cada concierto. No es sólo su dominio prodigioso de la guitarra, dominio que por lo completo raya en lo inverosímil, sino sobre todo su delicado sentimiento musical, su fría comprensión de los grandes maestros clásicos—¡qué delicioso minuetto de Haydn, tocó ayer!—su temperamento exquisito por la sobriedad, por la sensibilidad.

Como siempre, los mayores aplausos, y los oyó constantes y calurosos toda la tarde, fueron los conseguidos en la interpretación de los maestros españoles: Albéniz, Granados, Tárrega. Del primero oímos «Granada», un prodigio de ejecución y de expresión. Oímos también un maravilloso «Preludio español»; del segundo, la «Danza en mi», la más justamente vulgarizada del autor; y de Tárrega, entre otras cosas, una «Pavana», deliciosa de elegancia y cortesía.

El próximo domingo, por la tarde, el gran guitarrista dará un concierto popular, dedicado exclusivamente a la música española. No es aventurado predecirle un triunfo clamoroso.

PARISIANA

Casino.—Restaurante.—«Varietés»

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

Servicio de automóviles subvencionado por el casino

UNA peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viceversa

Los presupuestos municipales

LA SESION DE HOY

A las once y cuarto declara abierta la sesión el conde de Limplias.

Habla el alcalde acerca del orden de discusión, y pide brevedad a aquellos que hayan de intervenir en el debate.

El Sr. Villamil expone la labor realizada por la Comisión de Hacienda para confeccionar el presupuesto, poniendo de manifiesto el sacrificio realizado por el Municipio para atender las demandas de su personal.

El Sr. García Cortés apoya un voto particular de la minoría socialista, en el que solicita se rechace el dictamen de la Comisión, por recargarse extraordinariamente la capacidad contributiva del vecindario sin beneficio alguno para los servicios municipales, la mayoría de los cuales se hallan en el más vergonzoso abandono.

Expresa el concejal socialista que se aumentan los sueldos a funcionarios que, según se ha dicho públicamente, no reportan beneficio alguno al Ayuntamiento, mientras se posterga a empleados competentes y activos que dedican sus entusiasmos y energías a la administración municipal.

Rectifican los señores Villamil y García Cortés.

En votación nominal, por 32 votos contra cinco, queda desechado el voto particular de la minoría socialista.

El Sr. Calzado consume el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos, que juzga obra indeleble, no satisfaciendo las necesidades imperiosas que demanda la Corte, ni las del personal obrero y facultativo.

El Sr. Marcos se lamenta al contestar al edil republicano, de que éste no haya aportado su concurso a la obra que se debate, adoptando ahora la cómoda posición de la crítica en que se colocó.

Rectifica el Sr. Calzado, determinando que no ha asistido a la deliberación de las comisiones, porque no se tuvieron en cuenta las indicaciones que formuló para que serenamente, y con la debida anticipación, se realizase la obra perfecta que demandaban las circunstancias.

El Sr. Alvarez Arranz consume el segundo turno en contra del presupuesto, que como el señor Calzado, estima no satisface los anhelos del vecindario, y destaca multitud de defectos que en él se encuentran vinculados.

El Sr. Marcos, también se lamenta de que el edil cervista haya dejado de colaborar en la obra de los presupuestos, determinando entonces soluciones positivas y no realizar labor negativa ahora.

El Sr. Alvarez Arranz, explica las razones que ha tenido para no querer participar en el trabajo de la comisión, y también nota en el presupuesto la falta de consignación para obras nuevas.

El Sr. Alvarez Villamil, replica que la realización de reformas urgentes que demanda la corte, corre por cuenta del empréstito que se encuentra pendiente del último trámite para su ejecución.

El Sr. García Cortés, recogiendo alusiones del Sr. Alvarez Arranz, dice que ellos propusieron se diesen a los concejales dietas, cuya propuesta fué aceptada en comisión, de lo cual desistieron en vista de la insuficiencia del presupuesto.

El Sr. Montes Jovellar, fija la posición de la minoría socialista en primer término, frente a la obra de los presupuestos por la forma en que se efectuó su gestación.

Desmenuza partida por partida todas las bases que constituyen el presupuesto; protesta de que no se tuviesen en cuenta propuestas del señor Serrano Jover, que tendían al mejoramiento de servicios; tributa un homenaje al personal que trabaja, y alude a la necesidad de que se vaya a una amortización de las excesivas plazas de

funcionarios que soporta el Concejo, impidiendo que a éste se traigan los deudos y familiares de los ediles, y que se haga, en fin, una labor seria de defensa de los intereses municipales.

Por lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la discusión para reanudarla a las seis de la tarde, levantándose la sesión.

GRAN FESTIVAL ARTISTICO

Asociación de la Prensa

Apenas publicado el anuncio del gran Festival artístico organizado por la Asociación de la Prensa, ha comenzado la petición de localidades en tal cantidad, que hace presagiar uno de los acontecimientos más brillantes de la temporada.

Tal es el entusiasmo que ha despertado la ejecución de un espectáculo musical verdaderamente estupendo, único en su género, interpretado todo él por insignes y aplaudidísimos artistas.

El programa detallado, se publicará mañana, pero ya saben nuestros lectores que en él tomará parte la Orquesta Filarmónica que dirige el eminente maestro Pérez Casas; los aplaudidísimos artistas del teatro Real, Cesare Formichi, Carlota Dahmen y Alicia Vronska, y el incomparable Sedano, mágico del violín que ejecutará un escogidísimo programa.

Las localidades se despacharán desde hoy miércoles en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero (antigua Casa de Correos), a los precios siguientes:

Palcos plateas, bajos y entresuelos, a 125 pesetas; palcos proscenios principales, 100; palcos principales, 100; palcos proscenios segundos, 60; butacas, 10; butacas de entresuelo, primera fila, 10; butacas de entresuelo, segunda a séptima, siete; delanteras de anfiteatro principal, ocho; asientos de idem, cinco; delanteras de palco, segunda, siete; delanteras de anfiteatro segundo, cinco; asientos de idem, tres; delanteras de palco tercero, cinco; entrada de paseo en el entresuelo, dos; idem id. en el anfiteatro principal, dos; idem id. en el anfiteatro segundo, dos, y entradas de palco, cuatro.

LA MINORIA REPUBLICANA

Reunión en el Congreso

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados republicanos.

Asistieron los Sres. Lerroux, Albert, Gasset (don Fernando), Ferrer, Beltrand, Caballé, Companys, Nougues, Guerra del Río y Pérez (don Darío).

Se adhirió los Sres. Pi y Suñer, Azzati, Figueroa e Iglesias.

Se acordó constituirse en minoría, nombrando presidente al Sr. Lerroux, vicepresidente al señor Nougues, secretario primero al Sr. Pérez (don Darío) y secretario segundo al Sr. Guerra del Río.

Asimismo quedó acordado dar nombres para las Comisiones cuando se conozca el resultado del sorteo de las secciones.

Se cambiaron impresiones acerca de los problemas palpitantes, acordándose forjar ponencias para el estudio de los mismos.

Fueron designados para la ponencia arancelaria los Sres. Albert, Nougues y Beltrand.

Se convino por los reunidos, en la necesidad de intensificar las campañas parlamentarias, dando todo el relieve e interés a los problemas nacionales.

Se acordó asimismo concurrir a las Asambleas y Congresos que se celebren para dar estado parlamentario a todas las cuestiones que afecten al país.

En lo sucesivo, la minoría se reunirá con frecuencia para llevar un criterio de unidad al salón de sesiones acerca de todos los asuntos.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto concediendo la libertad condicional al corrigiendo Manuel Hernández Olazaguirre.

Idem idem concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al Sr. D. José Martí Zayas, general secretario de Guerra y Marina de la República de Cuba.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Antonio de la Fuente y Castrillo, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división D. Francisco Moltó y Camporredondo, cese en el cargo de gobernador militar de Tenerife, y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Enrique López Sanz, cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la séptima división, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Félix Arteta y Jáuregui, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Luis Picatoste, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división, a los de brigada D. Servando Marengo y Gualter y D. Angel Dulce y Antón, marqueses de Castell Florite.

Idem al empleo de general de brigada a los coroneles D. Sebastián Ramos Serrano, de Estado Mayor; D. Leoncio Moratinos Pestanos, de Infantería, y D. Francisco Mercader Zuñas, de Caballería.

Nombrando gobernador militar de Tenerife, al general de división D. Antonio Serra y Orts, que actualmente manda la décimosexta división.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división D. Francisco Salavera Salvador, que actualmente desempeña el cargo de gobernador militar de Menorca.

Idem general de la novena división (Zarago-

za), al general de división D. Servando Marengo y Gualter.

Idem id. de la segunda brigada de Infantería de la séptima división (Barcelona), al general de brigada D. Eduardo López Ochoa y Portuondo.

Idem, general de la primera brigada de Infantería de la decimoquinta división (Coruña), al General de brigada D. José Meana Cernudo.

Idem, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la segunda región, al general de brigada D. Sebastián Ramos Serrano.

Idem, general de la primera brigada de la segunda división de Caballería (Barcelona), al general de brigada D. Francisco Mercader Zuñas.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Artillería retirado D. Luis Ferrer y Ferrer.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, a los generales de brigada D. Pío Suárez Inclán y González, D. José Sanjurjo y Sacanell y D. Salvador González Molinas, al auditor general del Ejército D. Carlos Blanco Pérez y la misma condecoración, libre de derechos, al secretario general de la alta Comisaría de España en Marruecos, D. Diego Saavedra y Magdalena.

Destinando al coronel de Infantería D. José Blanco Rodríguez, a la zona de Guadalajara, número 26; al interventor D. Manuel Rosillo Gabarrón, a interventor militar de la quinta región; y a los tenientes coroneles de Caballería D. Alonso Saavedra Vines y D. Juan Serrano Revuelta, al inspector jefe de la cuarta zona pecuaria (Córdoba) y al sexto regimiento de reserva (Burgos), respectivamente, ambos en comisión.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Manuel Lillo Roca, el mando del regimiento de la Corona, número 71 (Almería), D. Luis Campa Menéndez, el de la zona de Castellón, número 27, y D. Eulogio Foch Clímaco, el cargo de gobernador militar de Soria.

Nombrando para el mando del Grupo de Instrucción de Caballería, de nueva creación, al teniente coronel de dicha arma, D. José Giraldo Gallego.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa de la Sociedad anónima La Hispano, fábrica de automóviles y material de guerra, nueve chasis camión de dos toneladas, seis camiones de dos toneladas de carga útil, un autocamión taller, nueve chasis camión de dos toneladas de carga útil y dos camiones automóviles taller.

Idem para que sin las formalidades de subasta y mediante concurso, proceda a la adquisición de material radiotelegráfico para el primer regimiento de Telégrafos y batallón de Radiotelegrafía.

NOTICIAS DE GUERRA

El general Feijóo

Esta mañana tomó posesión del cargo de jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, el general D. Ambrosio Feijóo.

El marqués de Estella

Se encuentra mejorado de su indisposición el veterano general marqués de Estella.

Escuela Superior de Guerra

Dentro de breves días se publicará la convocatoria para ingreso de subalternos y capitanes en dicho Centro docente.

Se cree que sólo se anunciarán a oposición 25 plazas.

La causa de Ugijar

Según nuestras noticias, la sentencia de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dictado sentencia revocando la dada por el Consejo de Guerra celebrado en Granada y de acuerdo en un todo con la petición fiscal, si bien aconseja el indulto de «La Morena», condenada a la última pena, indulto que ha sido sometido a la regiasanción.

El alto comisario

El general Berenguer ha retrasado hasta el viernes su regreso a Tetuán.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, Carabineros, jurídicos y auxiliares de Intervención.

Pasa a reemplazo el veterinario primero don Juan Jofre Petit.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al teniente de la Guardia civil don Emeterio Rodríguez y al capitán de Estado Mayor D. Domingo Derqui.

De Barcelona

Manifestaciones del gobernador civil

BARCELONA 23.—Ayer al recibir el gobernador a los periodistas, éstos le enteraron de que un grupo de individuos, situados frente a las sucursales de la Caja de Ahorros, aconsejaban a los tenedores de libretas que retiraran los fondos inmediatamente, «porque dicha entidad se iba a declarar en quiebra», lo que había originado una gran afluencia de público para sacar dinero. El gobernador dió órdenes para detener a dichos individuos.

Después manifestó el gobernador a los periodistas, que le había visitado una Comisión de consignatarios de barcos pesqueros y vendedores de pescado al por mayor para indicarle que el mercado de la Volatería se encuentra en muy malas condiciones para realizar las ventas.

Una Comisión de farmacéuticos no sindicados ha denunciado al Sr. Martínez Anido las respaladas que el Sindicato y la Unión Española de Farmacéuticos han tomado contra ellos, por no querer sindicarse.

Los denunciantes han enseñado al gobernador pruebas fehacientes de los abusos cometidos por sus compañeros sindicados.

El «Noy» a Barcelona

BARCELONA 23.—Se asegura que hoy llegará a esta capital, en el vapor correo de Menorca, Salvador Seguí, «Noy del Sucre», para asistir en la Audiencia a un juicio contra él, por excitaciones a la sedición.

Mil quinientas pesetas en un bote

Un ladrón precoz

La Guardia civil del puesto de Pozas, detuvo anoche al muchacho de catorce años Pedro Trigo Ortega, sobre quien recaían sospechas de que fuese el autor de varias sustracciones de dinero, cometidas en una cochera de la calle de Martín de los Heros, número 61, donde prestaba sus servicios el detenido.

Efectivamente, confesó Trigo ser cierto cuanto se le imputaba, añadiendo que había cometido 14 hurtos, unos en la cochera y otros en un taller de reparaciones de carruajes.

Añadió que no hace mucho se había encontrado en un campo, un bote que contenía 1.500 pesetas, las cuales se las había dado a guardar a su madre.

Esta ha sido detenida, así como dos amigos del aprovechado Trigo, que eran los que guardaban al muchacho el producto de sus rapiñas.

A la madre de Trigo, Bárbara Ortega, le fueron ocupadas 1.525 pesetas.

NOTICIAS

Convocatoria.—A los subalternos de Instrucción Pública

Habiendo sido concedida la autorización necesaria para que pueda constituirse legalmente la Asociación, según Real orden fecha 10 del mes actual, publicada en la Gaceta del 15, y con el fin de elegir la Junta directiva formar la lista de socios y tomar acuerdos sobre la petición que ha de hacerse al excelentísimo señor ministro del Ramo, se ruega asistan el próximo día 27, a las tres y media de su tarde, al Instituto del Cardenal Cisneros, Reyes, 4 y 6.

UN MES EN PARIS UN DIA EN REIMS UNA HORA EN MADRID

Libro interesantísimo de la guerra y de la postguerra.

Original de Luis de Tapia. A 3,50 pesetas, en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42, Madrid.

Compañía Trasatlántica.—El vapor «Reina Victoria Eugenia»

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 4 del próximo marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

—El vapor «San Carlos» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente febrero de Barcelona, el 27 de Valencia, el 23 de Alicante y el 3 de marzo próximo de Cádiz, en expedición ordinaria, con destino a Fernando Póo.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El próximo jueves 24, a las seis y media de la tarde, continuará discutiéndose en sesión pública, la ponencia acerca de «aspecto del problema social, reglamentación del contrato de trabajo»

haciendo uso de la palabra los señores D. Enrique María Mena y San Millán y D. José María Sempurn.

LA BOLSA

Cotización de 23 de febrero

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,70.—C, 71,70.—A, 71,70.—Fin de mes, 71,50.

4 por 100 exterior: Serie F, 82,50.—C, 84,25.—A, 84,70.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 89,00.—A, 89,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 94,00.—A, 94,00.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 93,80.—A, 93,80.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,50.—5 por 100, 99,80.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 89,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,00. Obras, 4 1/2 por 100, 88,50.

Acciones: Banco de España, 540,00.—Idem id. (bonos), 282,00.—Banco Hipotecario, 245,00.—Banco Hispano-Americano, 600,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 275,00.—Compañía de Tabacos, 268,50.—Explosivos, 382,00.—Azucareras preferentes, 77,00.—Idem ordinarias, 38,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 600,00.—Duro-Felguera, 75,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 285,00.—Norte de España, 276,00.—Riotinto (obligaciones), 600,00.

Moneda extranjera: Francos, 51,85.—Libras, 27,88. Dólares, 7,12.—Marcos, 11,85.—Escudos portugueses, 0,72.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,70.—Amortizable, 5 por 100, 93,80.—Exterior, 82,80.—Nortes, 278,25.—Alicantes, 286,25. Andaluces, 43,90.—Orencia, 17,50.—Hispano Colonial, 000,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinos, 000,00.—Río de la Plata, 00,00.—Francos, 52,00.—Libras, 27,90.—Marcos, 60,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 000,00.—Felguera, 79,00.—Explosivos, 276,00.—Resineras, 330,00.—Papelera, 92,00.—Norte de España, 275,00.—Banco de Bilbao, 1.705,00. Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 000,00.—Cala, 00,00. Banco de Vizcaya, 0.000,00.—Bascos, 000,00.—Sota y Aznar, 1.350,00.—Nervión, 0.000,00.—Unión Marítima, 0.235,00.—Vascongada de Navegación, 000,00. Robla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 535,00.—Alicantes, 554,00. Libras, 53,60.—Pesetas, 192,25.—Dólares, 13,78.—Francos suizos, 228,25.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 50,50.—Coronas suecas, 310,00.—Coronas noruegas, 241,50.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 53,80.—Idem suizos, 23,45.—Florines, 00,00.—Dólares, 3,832.—Liras, 106,31.—Pesetas, 27,895.—Marcos, 237,30.

Curiosidades útiles

En el momento del armisticio, Inglaterra, entre fuerzas de mar, aire y tierra, sostenía a 4.400.000 hombres en armas.

Al empezar el año que corre, la Gran Bretaña no tiene en armas arriba de medio millón de hombres.

En la India, la mujer es venerada extraordinariamente. Sus hijos, hasta edad avanzada, la obedecen en todo, y el poder materno es casi ilimitado. Como esposa, por el contrario, debe ciega obediencia al marido.

En el año de 1918-19, la Isla de Cuba contaba con 2.888.895 habitantes. Hizo un comercio exterior por valor de 794.242.578 pesos.

El país de mayor importación para Cuba es los Estados Unidos, que importan por valor de pesos 235.628.661. Sigue España, con 13.331.728. A los Estados Unidos exportan los cubanos por valor de 350.327.887 pesos, y a España 6.045.196.

Según el último Censo alemán que se conoce, de 8 de octubre de 1919, esta nación cuenta con 7.047 millones de almas, lo que representa un aumento sobre la población de 1910, de 160 millones, y en porcentaje un 2,3.

Contra el terrorismo

El Sr. Ossorio Gallardo presentó ayer al Congreso la siguiente proposición de ley:

1.º En todos los delitos contra las personas, y en los encaminados a producir terror, o causar daños o desórdenes, cualquiera que sea el capítulo del Código penal o de leyes especiales que aparezcan incluidos y las penas con que puedan ser castigados, se aplicará el procedimiento establecido en el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal: desde el principio, si el delito fuere flagrante, y si no lo fuere, desde el momento en que se dicte auto de procesamiento.

2.º El plazo de ocho días para ultimar el sumario, que fija el art. 793 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se contará desde la primera diligencia en los casos de delito flagrante, y desde el auto de procesamiento, en los demás.

3.º Terminado el sumario, el juez instructor lo elevará en el mismo día a la Audiencia, y ésta, al día siguiente de recibirlo, deberá entregar al fiscal para que califique en el plazo de tres días, y sucesivamente a las demás partes con igual objeto, según manda el artículo 794. Entre una calificación y la entrega inmediata no podrán mediar más de veinticuatro horas.

4.º En el mismo escrito de calificación propondrán las partes la prueba que interese a su derecho. Por consiguiente, no habrá nunca lugar al trámite expreso que para ese menester establece el párrafo 2.º del artículo 795 de la ley.

5.º Dentro de los ocho días siguientes a la última calificación se celebrará la vista de la causa, aunque para ello tuviere el Tribunal que suspender la vista de otras anteriormente señaladas.

Si fuere de la competencia del Jurado, se citará expresamente para el caso al que estuviere funcionando en aquel cuatrimestre, sin necesidad de que la causa sea incluida en ningún alarde, general ni especial.

No se consentirán recusaciones sin motivo de ningún Jurado.

Las motivadas podrán ser planteadas por las partes en cualquier momento entre la calificación y la vista o en el acto mismo de constituirse el Tribunal.

Al hacer la recusación, aportará el recusante las razones y pruebas que amparen su protesta. El Tribunal llevará a cabo la que quepa en lo posible ejecutar, sin demorar el curso del proceso, y fallará el incidente en conciencia, sin ulterior recurso.

En esta clase de visitas, ninguna de las partes podrá pedir suspensión. Para todo tendrán carácter preferente y se lo reconocerán incluso los Tribunales superiores donde los letrados tuvieren otros señalamientos.

El presidente del Tribunal dispondrá el trabajo y limitará la extensión de los informes, de modo que las acusaciones, las defensas, el resumen, el veredicto y la sentencia quepan en un mismo día, a menos que los procesados sean más de seis, en cuyo caso cabrá dividir la tarea en dos días.

No obstante, el fiscal y cada uno de los letrados no podrán ser constreñidos a informar en menos de una hora. Pasado ese tiempo habrán de acomodarse al que les hubiera sido concedido, y si no lo hicieren, el presidente podrá poner término a su informe, sin que contra esta determinación quepa ningún recurso.

Los plazos y señalamientos fijados en este artículo sólo podrán dilatarse cuando no sea posible ejecutar dentro de ellos alguna diligencia de prueba que el Tribunal reputare indispensable.

6.º Los recursos de casación en estas causas se considerarán admitidos de derecho. El recurrente deberá alegar en un solo escrito todos los motivos de casación, así de forma como de fondo, dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la sentencia.

La Sala segunda del Tribunal Supremo mandará entregar la copia al fiscal y citará para la vista, que necesariamente tendrá efecto dentro de los diez días siguientes a la presentación del escrito, observándose las mismas reglas de preferencia y condición que quedan establecidas en el artículo anterior.

VIDA RELIGIOSA

Jueves 24.—San Matías, apóstol; San Modesto, obispo y confesor; San Edilberto, rey; Santa Primitiva, virgen, y la Invencción de la Cabeza de San Juan Bautista.—La Misa y Oficio divino son de San Matías, apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Iglesia del Carmen.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y misa comunión para la V. O. T., a las ocho y media, idem, a las diez la solemne, a las cinco el ejercicio predicando el Sr. Moreno. Procesión de reserva y adoración de la reliquia de San Matías.

LABOR CULTURAL

DISCURSOS, CONFERENCIAS Y LECCIONES

La moda de las conferencias

Están en pleno apogeo la moda de las conferencias.

Pase el lector la vista por la sección que encabeza estas líneas; es una verdadera racha de discursos y sesiones.

No censuramos el hecho. Al contrario. Sin dar en el error de conceder extraordinario alcance a este procedimiento de emitir juicios ideas y críticas, estimamos que producen un efecto muy parecido al de los vinos y medicamentos estimuladores del apetito. Las gentes, a fuerza de oír hablar a los que saben de algo, sienten a su vez el prurito de instruirse, unas veces, para poder criticar las ideas de los demás; otras, porque realmente llegan a interesarse por los problemas que ante ellos se plantean.

Reputamos como inútiles a los sabios mudos, a los sabios pastos, a los que dicen conocer la entraña de los problemas, pero recatan su saber y entender, unas veces porque consideran a las masas tan indoctas y faltas de preparación que temen no ser comprendidos; otras, porque en realidad de verdad, la empresa de divulgar y no vulgarizar los problemas, no es tarea tan fácil como a primera vista parece.

... Y otras, porque no faltan casos de hombres que gozan crédito de saberlo todo y en realidad de nada saben, y temen descubrir el engaño, al tener que hablar, que al fin y a la postre, entre muchas palabras suele ser preciso servir alguna idea.—R. A.

EN LA PRINCESA

El Sr. Cierva aborda el tema: «La justicia social».

En el teatro de la Princesa prosiguió ayer la serie de conferencias organizadas por el Sindicato de Damas Católicas, estando la segunda de aquéllas a cargo de D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Después de unas palabras de cortesía y de elogio a la obra de los Sindicatos católicos, dedica la primera parte de su discurso al estudio del estado social presente, problema que presenta hasta ahora caracteres poco menos que insubles.

Por lo que a España concierne, obedece la agravación del mal, aparte de razones de índole histórica, a la confianza que nos ha proporcionado el haber afluído durante la guerra grandes sumas que, equivocadamente, consideramos como base indestructible de nuestro porvenir económico. El imprevisto término de la guerra, ha venido a echar por tierra todas nuestras previsiones, tan ligeramente cimentadas, y el malestar ambiente ha servido para que hayan hecho presa en las clases proletarias, propagandas disolventes que ofrecen la implantación inmediata de un régimen que les promete un bienestar ficticio.

En este sentido habla largamente a propósito de la resolución social, citando el ejemplo bien reciente de Rusia.

La conclusión de esa propaganda es la excitación a la lucha para obtener la mudanza rápidamente.

Estorba la organización capitalista y es necesario destruirla; el socialismo se dirige a la conquista del Poder, y, separadamente a él, otros grupos, partidarios a la violencia y a la acción directa, quieren anticipárselo.

Rusia y su triste realidad nos dice cuál es la aplicación de estos principios. Empleando la máxima violencia, el máximo esfuerzo del Poder para el cambio, no se ha conservado nada de lo que la civilización aportó. En la plenitud del desastre, las miradas se vuelven hacia el capitalismo, pidiendo la implantación de nuevas industrias.

Hace una velada concesión a los que claman por la modificación del actual estado de cosas, discrepando tan sólo de éstos en cuanto al empleo de procedimientos.

Porque—dice—no se puede destruir, sino evolucionar. Los que estiman que destruir es evolucionar, se olvidan que no puede reemplazarse súbitamente lo que los siglos fueron edificando. La Humanidad camina lentamente; lentamente van apareciendo también las instituciones; pero, como en lo civil las leyes que acompañan al hombre van modificándose y cayendo en desuso, así también sucede con las que se van dando a la Sociedad.

Sólo puede irse suavizando la pendiente que las circunstancias nos deparan mediante una intervención eficaz de los Poderes públicos en las luchas sociales, rehuendo los procedimientos de violencia e inspirando todos sus métodos en un sentimiento de amor y de justicia. Pero todo esfuerzo del Estado constituido será estéril si le falta la colaboración social, y, además, sería más pernicioso que las más peligrosas utopías si los Gobiernos se limitan a dictar leyes sin el deliberado y firme propósito de llevarlas a la práctica.

Termina diciendo que hay que confiar en los hombres honrados que sigan el mejoramiento de los hombres iluminados por el sentimiento de la Religión y de la Fe.

En algunos momentos de su conferencia y

al final de ella, el Sr. Cierva fué calurosamente aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el teatro.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Conferencia del conde de Gimeno. Ayer tarde, D. Amalio Gimeno, dió ante los catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina, una interesantísima conferencia sobre los síntomas premonitorios de las enfermedades.

El talento del disertante, su agilidad de inteligencia, la galanura en el decir, la pericia en dar forma amena a la enseñanza, se puso una vez más de relieve en el curso de su lección.

El interesantísimo tema del diagnóstico precoz de las enfermedades, merced a la observación de los síntomas que, a modo de heraldos, aparecen en los que ya incuban una dolencia, fué tratado en forma verdaderamente magistral.

Si la lección del doctor Gimeno tuvo indudables caracteres clínicos, aún la encontraron los oyentes más provechosa, por cuanto fué una constante exaltación de dos manifestaciones espirituales que nunca deben faltar en aquellos que tienen la misión de estudiar las dolencias que aquejan a los seres humanos; la observación detallista y el sentido común para desentrañar los posibles misterios y disfraces con que se presentan los morbos en sus primeros momentos.

Observación y sentido común! Tenía razón el conde de Gimeno al cantar las excelencias de tales armas para la lucha contra el dolor. ¡Cuántas veces acompañó el éxito a un médico culto, sereno y observador, primeramente en aquellos casos en que fracasaron los que blasonan y tienen a gala el ser considerados como «pozos de ciencia»...!

La disertación del doctor Gimeno dejó un amargo sabor entre el auditorio. Sin excepciones, todos los que escucharon la admirable lección del maestro, levantaron en su ánimo una protesta contra el criterio igualitario de una ley absurda, por el que se puede privar a la enseñanza de hombres del poderoso entendimiento y maravilloso espíritu docente, como el conde Gimeno.—R. A.

EN LA CULTURAL DEPORTIVA

Conferencia de D. Gerardo Doyal. En el domicilio de la Sociedad Cultural Deportiva ha dado su anunciada conferencia sobre «La Iglesia, el Ejército y el cacique en relación con la política», el abogado D. Gerardo Doyal.

Después de un estudio explicativo, investiga el origen y las causas de los males sociales, encontrándolo en la desigualdad y en el régimen de inferioridad que siempre ha sufrido el proletariado. Los crímenes de carácter social obedecen a razones tan hondas, que sólo se acabará con ellos haciendo desaparecer las fuentes que les dan vida. Los de hoy son un síntoma de la inminencia de la revolución.

Como remedio a estos males, pide a la Iglesia una actuación, inspirado en el libro de Toelsvil «La Democracia Americana». En cuanto al Ejército, encareció la necesidad del servicio militar obligatorio para todos y por tiempo mínimo, sin desigualdades, redenciones ni cuotas, según la petición del conde de Romanones, en su libro «El Ejército y la Política», del que hizo una ligera síntesis.

Condena luego la actuación del cacique, no por la ayuda que, por su superior posición, puede prestar a los demás, sino porque al hacerlo suele exigir de quien lo recibe la entrega de la conciencia, como hombre y como ciudadano.

El auditorio aplaudió con gran entusiasmo la oración del conferenciante.

EN LA ASOCIACION DE INGENIEROS

Conferencia del Sr. Ortega Munilla. En la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, y sobre el tema «La estrofa y la ójiva», dió ayer su anunciada conferencia el Sr. Ortega Munilla.

Con citas literarias y descripciones pintorescas, probó el orador el paralelismo existente en el embellecimiento de la ójiva, esencia y flor de piedra de nuestras Catedrales, y de los modelos poéticos. Citó casos de la ornamentación de las Catedrales de Avila, León, Toledo y Sevilla, y leyó fragmentos de la poesía nacional, desde Lucio Cid a Fray Luis de León.

La ójiva es la oración y su símbolo. La piedra, ablandándose para que las palabras de reverencia la saturen, y la estrofa eternizándose en la perdurabilidad de las artes de la literatura, supieron elegir formas definitivas. El conferenciante recorrió, enumerándolos uno por uno, los grandes momentos de la lírica castellana, haciendo de esta parte de su orientación una verdadera antología de la poesía española.

Con Fray Luis de León y con la ójiva del templo sevillano, terminó todo, porque nunca—dice—hubo otros modelos mejores.

Después de referirse humorísticamente a las nuevas escuelas poéticas, terminó el conferenciante su disertación, siendo muy aplaudido.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Elorrieta. — «El principio de las nacionalidades y la Sociedad de Naciones».

Ayer dió el Sr. Elorrieta la segunda conferencia de su curso, sobre «Los problemas modernos de la Democracia», estudiando las dos doctrinas que tratan de librar al mundo de los males del imperialismo: la doctrina del principio de las nacionalidades, que pide una Sociedad de Naciones libres e iguales y la doctrina del internacionalismo, que aspira a una organización económica universal, dejando como cosas secundarias los problemas nacionales.

Tras de examinar el principio de las nacionalidades, estudia el desenvolvimiento histórico, refiriéndose a las guerras de la Revolución francesa, al concierto del Congreso de Viena y a la acción de Napoleón III, Favouit y Bismarck.

Examinó, bajo el mismo punto de vista, el principio de las nacionalidades en América, haciendo un estudio comparado de las doctrinas de Monroe y la de Bolívar, deduciendo que la primera no ha impedido el imperialismo norteamericano, mientras que la segunda ha florecido en la doctrina de «Dorago», llena de un sentimiento de igualdad internacional.

Analiza el internacionalismo económico, examinando el Manifiesto comunista de Marx y los acuerdos principales de los Congresos socialistas, anarquistas y sindicalistas.

Después de estudiar la tendencia representada en el Mensaje de Wilson en la conferencia obrera de Londres, y las comunistas de Limmerwald y Kienthal, analiza el Pacto de Versalles y los acuerdos de la Conferencia del Trabajo de Washington, proclamando la libertad sindical y la jornada de ocho horas.

Terminó expresando la tendencia armonizadora que representan las Sociedades constituidas en España y en todo el mundo para defender la Sociedad de Naciones.

El Sr. Elorrieta fué muy aplaudido.

Ecos de Sociedad

El marqués de Montesión organizó una montería en su finca «Torralva», celebrada en días pasados, y a la que asistieron los duques de Arión y de Estremera; marqueses de Viana, Tenorio y Valdecarrato; condes de Campo Rey y Rivadavia; vizconde de Alberca, y los señores D. Alfredo Alvarez y señora, D. Luis Parladé y señora, D. Luis Cívico y señora, D. José y D. Manuel Cívico, D. Carlos Pickman, D. Ricardo de Arellano y D. Juan Calvo de León.

La montería ha sido magnífica, constituyendo lo más animado de ella la batida en la mancha «Los Alguaciles», en la cual mató su primera res la bella y distinguida marquesa de Montesión, cobrando un magnífico venado de 16 puntas.

El Sr. Alvarez Daguerre mató en su paso cuatro venados, cobrándose en total, en la mancha, 10 venados y seis jabalíes.

Además, se mataron ocho venados más en las manchas «Los Billares» y «Los Jarales».

Los marqueses de Montesión han tratado a sus invitados con la amabilidad que ellos saben hacerlo, consiguiendo que todos lleven grato recuerdo de los días pasados en «Torralva».

El escritor Sr. Alcalá Galiano ha dado en el Ritz un almuerzo en honor de la escritora mistress Stewart Erskine, que se encuentra desde hace poco tiempo entre nosotros.

Asistieron, además, al almuerzo la condesa de Pardo Bazán, las señoritas de Alcalá Galiano y de Casa Calderón; el ex ministro marqués de Figueroa; el secretario de Su Majestad, don Emilio María de Torres, y otras personas.

Mistress Erskine se propone escribir un libro sobre Madrid, y traducir al inglés algunas obras españolas.

Hace algunos días que se encuentra delicado de salud el capitán general del Ejército, señor marqués de Estella.

Mucho celebraremos un rápido y total restablecimiento.

En Barcelona, en la segunda quincena de marzo, contraerá matrimonio la señorita Mercedes de Caralt, hija del ex ministro conde de Caralt, con D. Antonio Rosal y Catarinca.

La marquesa de Zugasti ha dado a luz con felicidad un niño, quien en la pila bautismal ha recibido el nombre de Jesús.

En Budapest ha dado a luz un niño la esposa de nuestro representante diplomático en Hungría, el vizconde de Gracia Real. Madre e hijo gozan de perfecta salud.

Ha marchado a Sevilla la condesa de Lebrija, los marqueses de Yanduri, la marquesa de Valdeolmos y la señorita de Heredia, dama de Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Ha regresado de su casa de Benavente, la marquesa de Candelaria de Yarayabo.

Se halla muy mejorada de su dolencia la baronesa de Sarrástegui.

Claudio LARCHER

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en el sobre el número de nuestro aparado de Correos, que es el 422

Telegramas del extranjero

El Gobierno inglés y la cuestión de Irlanda

LONDRES 23.—Sir Amar Greengood, en nombre del Gobierno, contestó en la Cámara de los Comunes a la interpelación sobre el problema irlandés.

Sir Amar Greengood se esforzó sobre todo en justificar la política inglesa en Irlanda, la que no tiene otro objeto que restablecer el orden y el respeto a la ley. El Gobierno lamenta tener que tomar medidas de gran severidad; pero muchos de los actos atribuidos a las fuerzas de la Corona no son más que calumnias que los rebeldes quieren propagar por el Extranjero.

«Sería vano—declaró—querer contestar a todas ellas; pero constituyo para mí un deber hacerlo a la del Sr. Valera en su reciente manifiesto. En él acusa a las fuerzas de la Corona de haber violado mujeres y jóvenes irlandesas. El Gobierno desafia a cualquiera a que presente pruebas en apoyo de estas monstruosidades.»

Después se votó un orden del día de confianza al Gobierno aprobando la política inglesa en Irlanda.

Sacudida sísmica

BRUSELAS 23.—Los periódicos dicen que el domingo último se sintió en toda la región de Spa una fuerte sacudida sísmica que duró diez segundos, causando pánico en la población.

Nacionalistas y socialistas

ROMA 23.—Comunican de Spinazzola (provincia de Bari), que al tratar los nacionalistas de expulsar de una reunión al secretario del partido comunista, intervinieron los socialistas, produciéndose una colisión en la que resultaron un muerto y varios heridos.

El robo de un zafiro

PARIS 23.—Denunciado a la Policía por el señor Javier Banicky, el robo de un zafiro valorado en tres millones de francos, de que fué víctima dicho señor, han sido detenidas las siguientes personas mezcladas directamente en el asunto: El Sr. Feughtwanger, negociante en perlas finas; el Sr. Poghos Esmiriano, turco de nacimiento y naturalizado francés, negociante en piedras finas, y el hermano de éste, llamado Girayr, nacido en Constantinopla y también negociante en piedras finas.

Esos tres detenidos se habían concertado para reunir los fondos necesarios para la compra del zafiro, el cual, como se sabe, no encontrando comprador, fué recortado en nueve pedazos por Poghos.

También han sido detenidos dos sujetos que vendieron el zafiro a los tres referidos negociantes, y que son: el súbdito ruso Knignick, y Alkowitzky, de origen ruso, ambos joyeros.

Broma pesada

CASSEL 23.—Una de estas últimas noches, al salir el alcalde de Cassel, Sr. Scheideman, afiliado al partido socialista mayoritario, y al llegar a su casa, tuvo la desagradable sorpresa de encontrar clavada la puerta y obstruida con una barricada lo cual le obligó a pasar la noche en un hotel.

Ayer, unos 22.000 obreros, desfilaron ante la casa del Sr. Scheideman en manifestación de desagravio y de protesta contra la pesada broma de que fuera objeto aquella noche el alcalde por parte de los nacionalistas, pues éstos fueron, según se asegura, los autores de ella.

El comercio francés

PARIS 23.—Según la estadística oficial de la Administración de Aduanas las importaciones durante el mes de enero, se elevaron a 1.982.468.000 de francos, contra 24.954.36.000 en enero de 1920, con una disminución de 5.129.68000.

Las exportaciones se elevaron a 1.882.618.000 contra 100.987.9000, en enero de 1920, o sea con un aumento de 872.759.000.

El aumento sobre los objetos manufacturados se eleva a 53.753.400 francos.

Nuevos cardenales españoles

ROMA 23.—Los dos nuevos cardenales nombrados en el consistorio de hoy, son, por España, los arzobispos de Tarragona y Burgos.

ROMA 23.—El Osservatore Romano dice que el Papa ha convocado un consistorio secreto para el día 7 de marzo, en el cual serán elevados a la dignidad cardenalicia el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonesi, el arzobispo de Burgos monseñor Benlloch, el arzobispo de Tarragona monseñor Vidal y Barraquel, el arzobispo de Muni, el de Filadelfia y el de Colonia.

La Delegación italiana en Viena

ROMA 23.—La Tri una publica un despacho de Trieste, diciendo que ayer salió para Roma, llamada por su Gobierno, la Delegación italiana en la Comisión interaliada de Viena.

En la tumba del soldado inglés desconocido

LONDRES 23.—El Sr. Briand, acompañado por el general Gouraud, estuvo esta mañana a las nueve y media en la catedral de Westminster, depositando una palma de plata sobre la tumba del soldado inglés desconocido.

Fué recibido al llegar al templo por el general Townshend, quien, como se sabe, estuvo mandando las fuerzas británicas en los Dardanelos, juntamente con el general Gouraud.

El Sr. Briand y el general Gouraud estuvieron luego en Withehall para depositar un ramo de flores sobre el cenotafio, levantado en recuerdo de los soldados muertos en la gran guerra.

El aniversario del nacimiento de Washington

PARIS 23.—Hoy día, aniversario del nacimiento de Washington, el embajador de los Estados Unidos en esta capital, ha ido a depositar una corona al pie de la estatua levantada en Washington en la plaza de Jena.

Fué después a depositar un ramo de flores en la tumba del soldado francés desconocido, en el Arco del Triunfo.

¿Ha sido derribado el Gobierno persa?

PARIS 23.—Ha circulado el rumor, aunque no ha podido ser comprobado, de que los nacionalistas persas se han apoderado de Teherán derribando al Gobierno de Persia.

Polacos y rusos

VARSOVIA 23.—Comunican de Riga que el domingo pasado tuvo lugar la primera conferencia entre el ministro de Hacienda polaco Sr. Steczkowski y el delegado soviético señor Krasine.

El resultado de la conferencia no se ha hecho público, pero es creencia general la de que muy pronto se llegará a un arreglo de las más importantes cuestiones y a la terminación de los trabajos encomendados a las respectivas delegaciones.

La deuda inglesa con los Estados Unidos

LONDRES 23.—De datos facilitados hoy por el representante del Gobierno, en la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, resulta que la deuda de la Gran Bretaña para con los Estados Unidos, sin contar los intereses que corren desde el día 31 de mayo de 1919, se eleva actualmente a 4.197 millones de dólares, y los préstamos hechos por Gran Bretaña a los demás aliados, a 1.725 millones de libras esterlinas.

La cuestión obrera en Inglaterra

LONDRES 23.—Debida la crisis de viviendas en esta capital al cese de las construcciones por falta de mano de obra, y estando motivada ésta por la negativa de los Sindicatos a dejar trabajar a los obreros no sindicados, el Gobierno hubo de proponer el pago por cuenta del Estado, de subvenciones especiales para cubrir los gastos de los jornales de los obreros no sindicados; pero los Sindicatos se negaron rotundamente a aceptar la proposición del Gobierno, y siguieron en su oposición contra los obreros no sindicados.

En cambio, la Federación patronal acordó atender las proposiciones del Gobierno, y acoger en sus obras a 50.000 soldados y marinos desmovilizados para darles trabajo.

En vista de ello, los Sindicatos han convocado a una Conferencia especial a todos los Comités que los representan, para el día 3 de marzo, con objeto de tratar del asunto.

La inmigración en los Estados Unidos

WASHINGTON 23.—Reunidas las Comisiones del Senado y la Cámara de Representantes que entienden en el proyecto de ley, restringiendo la inmigración en los Estados Unidos, han aprobado un proyecto fijando en el 3 por 100 del número de extranjeros de la misma nacionalidad, establecidos en los Estados Unidos desde el último censo general de la población, o sea el de 1910, la cifra de los extranjeros emigrantes que serán autorizados durante un período de quince meses a entrar en los Estados Unidos, para fijar en éstos su residencia.

Círculo de Bellas Artes

Orquesta Filarmónica

De excepcional acontecimiento artístico puede considerarse el concierto que esta brillantísima orquesta celebrará en Price el viernes próximo, 25 del corriente, a las cinco en punto de la tarde, con carácter extraordinario, bajo la dirección del ilustre maestro Pérez Casas, y en el que tomarán parte el insigne violinista Fernández Bordas, actual director del Conservatorio de Madrid, y su maravilloso discípulo y ya eminente artista Carlos Sedano que, acompañados de la orquesta, interpretarán en la segunda parte el concierto de dos violines, de Bach, y en la tercera la jota de Sarasate.

El resto del espléndido programa lo constituirán las siguientes obras:

- «Manfredo», obertura, Schumann.
- «Larghetto», Mozart.
- «Nocturno», Liszt.
- «Sigfredo», «Los murmullos de la selva», Wagner.

«La procesión nocturna» (a petición), Rabaud.

«Rienzi», obertura, Wagner.

El jueves, 24 del actual, de cinco a siete de la tarde, se despacharán billetes para este concierto en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, y el viernes, desde las once de la mañana, en la taquilla de Price.

Telegramas de provincias

Detalles del suceso de Valencia

VALENCIA 23.—Se conocen algunos detalles oficiales acerca del suceso ocurrido ayer, y del que resultó muerto el sindicalista José López Salvador, que en unión de otros dos, fué sorprendido y muerto por la Guardia civil cuando estaba colocando cartuchos de dinamita en los postes de conducción de energía eléctrica. He aquí los detalles aludidos:

El sindicalista muerto fué detenido el día 29 del pasado mes, por pertenecer al Sindicato único y estar acusado como uno de los jefes de la banda terrorista. Como en el registro practicado en su domicilio no recayó cargo alguno sobre él, fué puesto en libertad.

En el negociado de Investigación del Gobierno civil estaba fichado como sospechoso y como afiliado a la banda terrorista.

Al José López se le encontró en un bolsillo de la americana un cartucho de dinamita, igual a los dos que habían sido colocados en los postes, y un carnet del Sindicato.

El revólver que se le encontró tenía dos cápsulas descargadas.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad militar, se presentó el juez, capitán de Caballería D. Enrique O'Connor, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado en un furgón al Hospital militar.

El muerto representaba tener unos treinta y cinco años.

Hoy le será practicada la autopsia.

El Juzgado militar ha comprobado que los otros dos individuos se escaparon gracias a que los guardias civiles no dispararon, por la proximidad de unas barracas y ante el temor de que una de las balas penetrara en aquellas viviendas e hiriera a alguno de sus moradores.

Esquirols apedreadas

VALENCIA 23.—En el pueblo de Moncada fueron agredidas tres operarias de la fábrica de los señores Trencor y Compañía. Las agresoras,

que promovieron un fuerte escándalo, arrojaron abundantes piedras sobre sus compañeras. Fueron detenidas por la Guardia civil.

La confitería y tejidos bajan de precio

VALENCIA 23.—El gremio de pasteleros, ha comunicado al alcalde que ha acordado rebajar desde hoy en el 15 por 100 los artículos que se venden al peso, quedando subsistente el actual precio que tienen los pasteles.

También el gremio de tejidos al detall, ha manifestado al alcalde que a partir de hoy, hacen una rebaja del 20 por 100 en los géneros.

Vista de una causa.—Sindicalista condenado

BILBAO 23.—En la Audiencia se ha visto ayer la causa incoada contra el sindicalista Juan Bermejo que repartiendo hojas dirigidas contra los socialistas, en el barrio de la Peña, ofreció una a Santiago Hierro, afiliado al partido socialista, el cual la rehusó, y entonces, Bermejo le disparó dos tiros que fueron a dar al niño Juan Ubierna que en aquel momento acertó a pasar por el lugar del suceso.

Se dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado Juan Bermejo a seis años de prisión y a cinco mil pesetas de indemnización.

LA "GACETA"

Sumario del 23 de febrero

ESTADO.—Real decreto nombrando para la plaza de auditor numerario del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura a D. Aurelio García Sabugo, primer auditor supernumerario del mismo Tribunal.

Otro ídem para la plaza de primer auditor supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura a D. Santiago Montreal y Oliver, segundo auditor del mismo Tribunal.

Otro disponiendo que D. Juan Vázquez y López Amo, cónsul de primera clase en Manaos, con residencia en Pará, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado de la Nación en la Paz.

Otro ídem que D. Ernesto Freire y María, cónsul de primera clase nombrado en La Paz, pase a continuar sus servicios con dicha categoría al Consulado de la Nación en Manaos, con residencia en Pará.

MARINA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Sr. D. Alberto del Bono, conde del Bono, comandante en jefe del Departamento marítimo de Nápoles (Italia).

HACIENDA.—Real decreto nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, subdirector de Contribuciones, a D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, que lo es de segunda en dicho Centro.

Otro ídem id. jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a D. Emilio Martos Llobell, cajero de la Tesorería Central, jefe de Administración de tercera.

Otro ídem id. jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a D. Enrique Coronado y Bayle, jefe de Negociado de primera de la Intervención general de la Administración del Estado.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo en el acto de su jubilación honores de Jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Salvador Pinzón y Leveque, jefe de Sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos.

Otro ídem id., id., a D. Nicomedes Sánchez y Rodríguez, jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

Real orden disponiendo se reitere la vigencia de las disposiciones sobre inspección del servicio telefónico, contenidas en el capítulo 10 del Reglamento de 2 de enero de 1891, para la ejecución del Real decreto de 11 de noviembre de 1890.

Otra nombrando Vocales de la Comisión sanitaria provincial de Almería a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo queden modificados en la forma que se publican los Estatutos de los Colegios Médicos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden (rectificada) nombrando para el Registro de la Propiedad de Villadiego a D. Cesáreo Redondo López, que sirve el de Valle de Cabuérniga.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo se anuncie nuevamente concurso para proveer una plaza de Maestro de taller, de oficio carpintero carretero, y otro de Obrero aventajado de oficio tornero mecánico electricista, vacantes en el primer Regimiento de Telégrafos.

FOMENTO.—Real orden aprobando las relaciones remitidas por Jefaturas de Obras públicas de León y Toledo de las bajas obtenidas en las subastas de reparación de carreteras, ordenando a la Dirección general de Obras públicas que subaste y adjudique las obras propuestas con arreglo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

TRABAJO.—Real orden nombrando Inspector provincial del Trabajo en la provincia de Orense a D. Teodoro Varela Radio, Ingeniero de Minas.

TEATROS

CENTRO.—En vista del éxito creciente de la interesante comedia «Margarita la Tanagra», creación de Irene Alba, la Empresa ha dispuesto representar esta obra el jueves por la tarde, día de moda en este teatro.

Por la noche no dará función la compañía Alba-Bonafé, por celebrarse un festival benéfico.

LARA.—El punto de cita de Madrid entero, será mañana en Lara, a las seis y media de la tarde, en la función correspondiente al (cuarto jueves selecto) que tan concurridos se ven. La razón es sencilla en dicha función, se representa la comedia de éxito grandioso original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «Pasionera», y el paso de comedia de los mismos autores, «A la luz de la luna».

El próximo viernes, a las seis de la tarde, se estrenará el sainete en dos actos, original de Enrique García Álvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de Antigüedades de Baldomero Pagés», y debut de la eminente artista Estella Margarita.

ESLAVA.—«No te ofendas, Beatriz» (singular creación de Catalina Bárcena), se representa el jueves a las diez, y viernes y sábado a las seis.

En estas funciones actúan las hermanas Corio como fin de fiesta. Jueves, a las seis, y viernes y sábado, a las diez y cuarto, nuevo espectáculo: «Nocturno agitado», «El Carnaval de Puk y Plok», «La maña de la mañica» (gran éxito) y hermanas Corio.

En la próxima semana, estreno de la comedia de Flers y Croisset (un prólogo y tres actos), titulada, «El regreso», en la que tiene un papel de gran relieve la eminente Catalina Bárcena.

APOLO.—Mañana jueves, a las seis y cuarto de la tarde (moda) y a las diez y media de la noche, la aplaudidísima farsa sañetesca, nueva, «El parque de Sevilla» (gran éxito).

Próximamente estreno de la opereta, en tres actos, «La amazona del antifaz», original de Kren y Buchbinder, traducción y arreglo de Fernández Lepina y Domínguez, música de R. Winterberg, adaptada y ampliada por el maestro Badia.

COMICO.—(Última semana). Mañana jueves a las seis y cuarto de la tarde, las aplaudidas obras: «Seré yo tan feo?» y Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das? (dos actos), y a las diez y cuarto Los dos lunares y Concha la lamparillera.

El próximo domingo, últimas funciones y despedida de la compañía Prado-Chicote.

Espectáculos para mañana

REAL.—Función 63 de abono, 49 del turno segundo.—A las 9 1/2, Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 6 1/2, La tierra. A las 10 1/2, La tierra.

CENTRO.—A las 5 1/2, Margarita la Tanagra. A las 9 1/2, Festival benéfico de la Junta de damas, que preside la duquesa de Medinaceli.

LARA.—A las 6 1/2 (Jueves selecto), Pasionera y A la luz de la luna. A las 10 1/2, Pasionera y Marido modelo.

ESLAVA.—A las 6, Nocturno agitado. El carnaval de Puk y de Plok. La maña de la mañica y hermanas Corio.

APOLO.—A las 6 1/4 (Moda), El parque de Sevilla. A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

COMICO.—Última semana. (Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/4, «Seré yo tan feo?» y Concha la lamparillera, (dos actos). A las diez y 1/4, Los dos lunares y Concha la lamparillera.

OLIMPIA.—A las 6, El guante rojo. A las 9 3/4, El pan del pobre.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma. A las 10 1/2, La República de la broma.

ROSALES.—Por tener que asistir la compañía al festival organizado en el teatro Centro, no hay función.

PRICE.—A las 6 tarde y 10 noche, Catedral de las Variedades. Gran-concurso de cancionistas, otorgándose tres premios en metálico. Despedida de los hermanos Palacios. Éxitos de Marivel, y clowns Albano. Películas del programa Ajuria. Butaca, 2 pesetas.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Souper-tango desde las cuatro de la tarde.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Souper-tango.

Fábrica de raquetas para «tennis» y «cotes para niños»

Bazar MELILLA, Barquillo, 6

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

si dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PARLAMENTO

Senado

23 FEBRERO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

El banco azul desierto y escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Dada cuenta del despacho ordinario, el barón de VELASCO dirige un ruego al ministro de Fomento de cuya ausencia se queja.

(Entra el ministro de Gracia y Justicia.) Se queja de que un depósito de aceite de 150.000 kilos que debía obrar en Reus, que se ha adjudicado a Teruel, no llega porque el propietario ha desaparecido. Niega que sea cierta la información de un periódico de la noche, en que parece aludir al orador al referirse a la exportación de ese aceite. Como se le asegura que esa información procede del Ministerio de Fomento, desea una aclaración terminante del titular de la cartera.

Pide una relación de las concesiones de aceite de tasa y autorizaciones de exportación.

El Sr. GIL CASARES, lamenta la ausencia del ministro de Instrucción, al que dirige un ruego para que establezca una escuela Normal de maestras en Santiago de Galicia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

El Mensaje

Se da lectura a una enmienda del Sr. GONZALEZ POSADA, quien la defiende sosteniendo la necesidad de la reforma constitucional por exigirlo las circunstancias de oportunidad.

Una de esas reformas es para implantar la igualdad de derechos políticos para todos los hombres.

Se lamenta de la frecuencia con que se suspenden las garantías constitucionales. (Entra en la Cámara el presidente del Consejo). Dice que se vive en plena caricatura de régimen parlamentario.

Censura el propósito fracasado de resucitar el antiguo partido conservador, y eso mismo se propuso el Sr. Maura.

El Sr. GOICOECHEA: Está su señoría equivocado. En aquellas Cortes no se propuso el Sr. Maura traer una mayoría homogénea.

El Sr. GONZALEZ POSADA continúa. Tratando de la cuestión social alude al grupo Cierva y a la tendencia Burgos-Mazo, representante, dice, de la democracia cristiana.

Trata también de la crisis que diera el decreto de disolución, crisis de la "obcecación en la que no se oyó a los liberales y cuyo único objeto era resucitar el cadáver de los antiguos partidos.

Debe tomarse ejemplo del parlamento inglés donde hoy gobierna una coalición a intento del Sr. Dato; dice que es desmorralizador en el sentido político, y la última crisis aún no discutida, evidencia la vida de precario del Gobierno.

En nombre de la minoría reformista estima que en la reforma de la constitución, deben preverse en períodos de inexcusable actuación, limitando la Regia prerrogativa para la disolución de Parlamentos, los que quiere, que una vez establecidos, deben ser los órganos autorizados del sentir y de las aspiraciones nacionales.

También estima que el objetivo determinante de los movimientos políticos no debe ser el ejercicio de la Regia prerrogativa, sino que debe concentrarse en las Cortes, para que estas definan en todo momento como expresión de la soberanía nacional, la política oportuna y que la responsabilidad de las mutaciones políticas sea exclusiva del Parlamento, para que la Regia prerrogativa obre a impulsos de este y no como consecuencia de la penuria ideológica de los partidos o falta de autoridad de los Gobiernos.

El Sr. MARTINEZ PARDO, por la Comisión, le contesta estimando que hay problemas nacionales que no admiten espera porque son de producción y de transportes y éstos son más interesantes que la reforma proyectada por el Sr. Posada, que exige mayor estudio.

El presidente del CONSEJO: Se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Entiende que la Constitución es reformable en principio aunque no está de acuerdo con la pretensión del Sr. Posada, aunque se sometería, desde luego, a lo que acordaran las Cortes con el Rey.

Estima que la Constitución es tan amplia, tan elástica y adaptable que con ella puede gobernar cualquier Gobierno, desde el ultraconservador hasta los más radicales, y esto lo demuestra la institución del Jurado y del sufragio universal. Dentro del régimen monárquico no hay dificultades para nadie.

Para la reforma de la Constitución hay que preparar al país. No es este momento oportuno.

Respecto a la existencia de los grandes partidos, entiende que ahora más que nunca son necesarios, porque hace falta que sean solventes por sus antecedentes y por su historia, y que puedan responder siempre de sus actos.

Se congratula de ser hoy el representante de un gran partido que ha prestado a España servicios notorios al igual que el partido liberal de ellos, a esos partidos se debe la paz que España viene disfrutando en estos cincuenta años, y que se haya pasado por estos difícilísimos momentos sin convulsiones.

La historia hará justicia a aquellos dos grandes patrios que los crearon; a Cánovas y Sagasta. (Muy bien, muy bien, en la mayoría).

Mi ideal es que se ensanchen esos partidos.

En cuanto a las concentraciones, claro es que han de llegar solamente hombres de igualdad de ideas, de principios. Las pequeñas que nos puedan separar por las pasiones del momento, son despreciables.

No hay que volver la vista atrás para inculparnos. Hay que mirar más alto, al porvenir de España, ajustando nuestra conducta a las necesidades de la Patria. (Muy bien, muy bien, en la mayoría).

El Sr. GONZALEZ POSADA rectifica.

Admite los grandes partidos en el parlamentarismo normal, pero hoy que está en crisis, no puede admitirla.

Lo demuestra la realidad. Hoy hay grandes distancias entre el Sr. Dato y el Sr. Bergamín. (Rumores).

(Sigue la sesión).

Congreso

23 FEBRERO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Las tribunas y los escaños desanimadísimos. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y a continuación juran el cargo los diputados señores conde del Vado e Ibáñez Rizo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GASCON Y MARIN pregunta al Gobierno su criterio acerca de la importación del azúcar extranjera y del perjuicio que esta importación acarrea a algunas provincias españolas.

Defiende los intereses de los cultivadores de remolacha; intereses que, a causa de la importación extranjera, se ven seriamente amenazados.

Los representantes de las comarcas remolacheras, en unión de una Comisión de las mismas, recabamos de los Poderes públicos una solución tan urgente como la magnitud del problema lo requiera. De entonces a hoy, a pesar de haber transcurrido cuatro Consejos de ministros, aún nada se ha resuelto.

Refiriéndose al paro de los obreros del campo de estas regiones, pregunta al Gobierno qué hará de los 40.000 hombres que en la actualidad se encuentran sin trabajo en Aragón y Andalucía, y que cuando la época de la siembra haya pasado se encontrarán sin medio ninguno de vida.

Encarece la importancia de la industria azucarera española y da lectura a unas declaraciones del ministro de Fomento en las que éste se muestra contrario a la importación de azúcar extranjera que, a pesar de estas declaraciones, el problema sigue aún en pie, sin que el Gobierno haya acordado seriamente el asunto.

Jura el cargo de diputado el Sr. Vizcaino. El ministro de FOMENTO contesta al señor Gascon y Marin diciendo no comprende la sorpresa de los cultivadores de remolacha ante la ley a que el Sr. Gascon y Marin ha hecho referencia en su discurso. Recuerda los antecedentes de esta ley, diciendo que antes de la guerra el azúcar estaba en el mercado a menos de una peseta el kilo, habiendo luego llegado a valer este mismo kilo cuatro pesetas.

Dice que restablecer el Arancel, sería proporcionar un pingüe negocio a los importadores.

Dice también que aquellas que cultivaron y produjeron con gastos mayores a los que hoy se necesitan, han de sufrir el natural perjuicio que ha traído consigo el cambio de circunstancias.

Difícil es que en los actuales momentos de inestabilidad de los valores sociales, ninguna industria pueda vivir sola.

Pregunta si es que los fabricantes, reduciendo naturalmente sus aspiraciones, ¿no pudieron prever todas las consecuencias de los años posteriores a la guerra y hacer frente a ellas?

Termina asegurando al Sr. Gascon y Marin que el Gobierno se halla seriamente preocupado por este problema, y embargado del deseo de hallarle una pronta resolución.

El Sr. GASCON Y MARIN rectifica, advirtiendo que él ha hablado del azúcar en particular, y el ministro se ha referido al Arancel en general.

Combate la teoría del ministro, según el cual se prefería la entrada en España del azúcar extranjero, y la ruina de la industria remolachera nacional en el enriquecimiento muy discutible de los cultivadores.

Asegura que los excesivos precios alcanzados por el azúcar no ha beneficiado al consumidor ni al productor, y sí únicamente a los importadores desaprensivos.

El Sr. NACHER abunda en las mismas consideraciones del Sr. García y Marin, lamentándose de las condiciones en que los remolacheros se encuentran, sin auxilio ninguno, y viéndose por ello obligado a dejar de sembrar.

Nosotros—dice—no iremos en contra de los consumidores, porque también lo somos; pero tampoco podemos tolerar que el Gobierno actúe en menoscabo de los agricultores. Hay que tener en cuenta que Granada es una de las zonas agrícolas más ricas de España, por cuya riqueza paga una enorme cantidad de impuestos; contribución con la que cumple religiosamente.

Por todo esto—termina diciendo—no obraréis con justicia si a Granada no le prestáis el apoyo que en derecho merece.

El Sr. PRIETO toma la palabra para dar a conocer la opinión de la minoría socialista en este asunto. Dice que uno de los problemas que el Congreso debe abordar, el más importante de todos, es el del abastecimiento de las substancias. Asegura que es preciso un debate sobre estas cuestiones, y que como éste es un problema de conjunto, cuando aquél se plantee, será precisa la presencia en el banco azul de los ministros de Fomento, del Trabajo y de Hacienda.

Nosotros no podemos aceptar el debate tal como hoy ha sido planteado; esto es, en uno de sus aspectos solamente.

Recoge una manifestación del Sr. García y Marin en que decía que no sería censurable el aval con que han sido favorecidos los productores de azúcar, combatiéndolo y diciendo que con él no se perseguía sino el alza de los artículos.

Lo que vosotros estimáis como una solución nos parece a nosotros una absurda tentativa de suicidio.

Nos interesa sobremanera conocer la opinión de todos los sectores de la Cámara referente a este asunto.

El ministro de FOMENTO contesta diciendo que no puede tratarse separadamente el problema del azúcar, como el del trigo, ni el del ningún otro artículo, porque entre todos ellos hay una cohesión tan estrecha que casi son inseparables en su relación con la economía nacional.

No cabe pensar en la disminución de jornales, si antes, de una manera eficaz, no se consigue el abaratamiento de la vida.

(Continúa la sesión.)

Noticias políticas y parlamentarias

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda, una Comisión de mineros asturianos, acompañada por el Sr. Pedregal, para hablarle de la crisis del carbón de Asturias.

También conferencia con el Sr. Argüelles otra Comisión representativa de las fuerzas vivas de Linares, para exponerle la difícil situación porque atraviesa aquella zona minera, con motivo de la baja que ha experimentado el plomo.

El diputado Sr. Caballé, ha presentado al Congreso una proposición para que las obras de Julio Antonio, referentes a la sección de «La Raza» sean trasladadas al Museo Nacional de Pinturas y Escultura, donde se instalará una sala análoga a las que tienen otros gloriosos artistas.

También solicita que se conceda a la madre del insigne escultor una pensión anual de 5.000 pesetas.

La Comisión de actas del Senado se ha reunido emitiendo informe favorable a la proclamación del Sr. Bartrina por la provincia de Gerona, con un voto particular de D. Antonio Royo Villanova.

También fué firmado el dictamen favorable a la aptitud para ostentar la senaduría por derecho propio, en su día, del marqués de Mortara.

Este dictamen fué aprobado por tres votos de los senadores conservadores, se abstuvieron los señores marqués de la Hermida y Martínez de Velasco y formuló voto particular el Sr. Royo Villanova.

El ministro de la Guerra fué preguntado en el Senado sobre el viaje a Marruecos de Su Majestad el Rey.

El vizconde de Eza rectificó en absoluto tal supuesto, diciendo: «Pueden ustedes negarlo, no sólo por no ser cierto, ya que acerca del mismo no hay nada acordado, sino porque, además, no es la época presente de constantes lluvias en Marruecos la más a propósito para que Su Majestad realice viaje alguno a nuestros dominios de Africa.»

Telegramas de última hora

Lo que reclaman los aliados a Alemania

PARIS 23.—El total de cada una de las reclamaciones a Alemania, por daños causados durante la guerra, presentadas ante la comisión de Reparaciones por las potencias aliadas, es como sigue:

Imperio británico: 2.542.707.375 libras esterlinas, más 7.597.832.086 francos.

Italia: 33.085.835.055 liras, más 37.926.130.395 francos y 128.000.000 de libras esterlinas.

Bélgica: 34.254.645.893 francos belgas, más 2.375.215.996 francos franceses.

Japón: 832.774.000 de yens.

Reino de los servios, croatas y eslonenos, 8.496.091.000 de dinars, más 19.219.700.112 francos.

Rumania, 31.199.400.188 francos oro.

Portugal, 1.944.201 contos de reis.

Grecia, 7.992.788.739 francos oro.

El Brasil, 500.405 francos, más 1.216.714 libras esterlinas.

Checo-Eslovaquia, 7.612.432.103 francos, más 7.053.117.835 coronas.

Siam, 9.179.208 marcos oro, más 1.169.821 francos.

Bolivia: 16.000 libras esterlinas.

Perú: 56.236 libras esterlinas, más 107.389 francos.

Haití, 80.000 dólares, más 532.593 francos.

Cuba, 801.135 dólares.

Liberia, 3.977.135 dólares.

Polonia, 21.613.269.740 francos oro, más 500 millones marcos oro.

Comisión europea del Danubio, 1.834.800 francos oro, más 15.048 francos franceses y 488.951 leis.

Otra "hazaña" municipal

Trece mil duros para que el alcalde vaya en auto.—En cambio, se niegan quinco mil duros para la Escuela Profesional de Inválidos

Y esta hazaña sí que es elocuente. Hoy mismo la Comisión de Presupuestos acaba de desechar, después de haberla admitido, la partida de setenta y cinco mil pesetas que por iniciativa del Sr. López Baeza se destinaba a crear una Escuela de Reeducción de Inválidos del trabajo...

Pero, en cambio, la misma Comisión destina 13.000 duros a la adquisición de un auto móvil para que el alcalde no tenga que cambiarse con el barro, que tiene a la capital convertida en verdadera ciénaga.

Llegamos al límite de lo inaudito. Sin que lo hayamos podido comprobar, nos dan la noticia por teléfono, de que el mercurio de los termómetros de la Casa Concejo, hoy se han congelado.

NOTAS DEL DIA

El jefe de Gobierno manifestó a mediódía a los periodistas, que había despachado con Su Majestad el Rey, haciéndolo también el ministro de la Guerra.

Anunció el Sr. Dato, que el Consejo anunciado para esta tarde, se aplazaría hasta mañana o pasado y que el sábado se celebraría Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Anunció su propósito el jefe del Gobierno, de concurrir esta tarde a la sesión del Senado, donde continuaría la discusión del Mensaje de la Corona con la enmienda del señor Posada. Luego empezarán los turnos y como las minorías han expresado su deseo de que se ampliarán, se habilitará otro turno más y serán cuatro.

El Sr. Dato, dijo que tenía mejores noticias de la salud del marqués de Estella y que había recibido la visita del obispo de Sión.

La sesión del Senado resultó hoy muy interesante. Después de unos ruegos a los que nos referimos en el extracto, ya en el orden del día, el Sr. González Posada, que hizo con gran fortuna su debut parlamentario, consiguió fijar la atención de la Cámara al defender una enmienda al Mensaje en el sentido de que debe reformarse la Constitución para que resida en las Cortes la verdadera soberanía.

Mostró e además decidido partidario de los Gobiernos de coincidencia, considerando pasado ya el tiempo de los grandes partidos.

Por la Comisión le contestó el Sr. Martínez Pardo, y habló después el presidente del Consejo que se mostró una vez más defensor de los grandes partidos, y declaró que aunque la Constitución era reformable, él se oponía a lo que se pretendía por el Sr. Posada, aunque se sometiera en su día, previa la preparación necesaria del país, a lo que acordasen las Cortes con el Rey.

La Cámara, muy animada.

En el Congreso, las horas de ruegos y preguntas fueron ocupadas esta tarde por la interpelación explanada por el Sr. Gascon y Marin en nombre de las regiones remolacheras, pidiendo la derogación de la Real orden que autoriza la libre importación del azúcar.

Además del Sr. Gascon y Marin, hablaron, defendiendo puntos de vista semejantes, el Sr. Nacher y el Sr. Pozo; intervino también el Sr. Prieto.

El ministro de Fomento, razonó la imposibilidad de acceder a la derogación de la Real orden. De sus argumentos, el que mayor efecto produjo en la Cámara, fué el de que al sólo anuncio de que el Gobierno se proponía variar de conducta en este asunto, ha respondido un aumento del precio del azúcar en el mercado.

La intervención del Sr. Prieto, tuvo por objeto anunciar cuál ha de ser la actitud de los socialistas en el debate, de conjunto sobre la política arancelaria del Gobierno, que estima indispensable plantear inmediatamente. En él, quieren que el Gobierno declare si está dispuesto a mantener el compromiso internacional de la jornada de trabajo, si se propone favorecer la disminución de los jornales y si trata de tomar medidas arancelarias que contengan el abaratamiento de la vida.

El ministro de Fomento se expresó en términos radicales, sosteniendo la imposibilidad de que mientras no se abarate la vida, sean disminuidos los jornales; en cuanto a la jornada de trabajo, se remitió a lo que dijo el ministro del ramo, y respecto al punto esencial de la revisión arancelaria, se expresó en términos prudentes, hablando por propia cuenta, de que no es posible que en el actual estado de inestabilidad de los valores, se tomen los que ahora alcanzan los artículos en el mercado, como reguladores para el Arancel, pues ésto cree que más que proteger la industria nacional, la asfixiaría.

En esta declaración principalmente, se fijó el diputado socialista para subrayarla y expresar su deseo, que parecía envolver una duda, de que en ella sea acompañada el Sr. Espada por la totalidad del Gobierno.

Suspendida esta interpelación, al retirarnos de la Tribuna, continuaban los ruegos y preguntas. La Cámara bastante animada.

El Sr. Cambó, hablando en los pasillos del Congreso del nombramiento de comisiones permanentes, dijo que él no estaba tampoco conforme con la conducta del Gobierno, y por ello había retirado los nombres de los diputados regionalistas.

Añadió el Sr. Cambó que si predominaba el criterio de establecer el régimen de mayorías para las Comisiones permanentes, podían considerarse muertas estas Cortes, porque sería inútil la fiscalización, toda vez que, antes que la razón, imperarían los votos.

Vuelve a imperar la demanda de fondos públicos, mejorando todos sus precios anteriores; la partida de Interior gana 10 céntimos y queda a 71,70.

Las Acciones ferroviarias se cotizan en baja de 3 pesetas, y las Felgueras cedon cuatro duros.

Están mejor dispuestas las Azucareras, y las Acciones bancarias no varían, excepción hecha del Río de la Plata, que sube de 272 a 275.

Los francos bajan 10 céntimos, y ultimán a 51,85; las liras pasan de 25,85 a 25,80; los belgas de 55 por 100 a 54,70, y los marcos de 11,95 a 11,85. Las libras suben de 27,80 a 27,83, y los dólares no se cotizan.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguetas para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Laterías para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

DIARIO UNIVERSAL

FLORIDABLANCA, 1

Teléfono 924
Apartado 422
Precios de suscripción
En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36.—Demás países del extranjero: trimestre, 11 pesetas; semestre, 22; año, 44.
Los pagos, anticipados
VENTA.—Una mano (25 números), 1,75 pesetas; núm. suelto, 10 céntimos; id. atrasado, 20 céntimos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE NEW YORK-CUBA-MEJICO
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Compre neumáticos

Fisk.

RECUPERACION DE SULFURO CUPROSO DE LOS MINERALES Y SUS ANALOGOS
PATENTE DE INVENCION núm. 59.559
METALS RESEARCH COMPANY
Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbarán, núm. 21, bajo derecha.

CURARINA

El mejor compañero del viajero y del campesino
¡Siempre triunfal! ¡Siempre cura!

Como *contraveneno* para mordeduras de culebras, perros rabiosos y todo animal o insecto venenoso, el tiempo y la experiencia han ido confirmando sus efectos, y ningún medicamento que ha pretendido oponersele, lo ha rivalizado. Como *febrífugo* cura fiebre amarilla, combate la caquexia palúdica, y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina.

Como *hemostático*, cura las hemorragias y heridas.

Como *estimulante y excitante*, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use interiormente, ya en fricciones en golpes, contusiones y heridas, obrando a la vez como hemostático.

En la *viruela* se ha usado como profiláctica y curativa. Dos cucharaditas al día previenen la enfermedad durante las epidemias. Cuando la enfermedad ha aparecido, dos cucharaditas al día bastan para detenerla y secar las pústulas en dos o tres días.

Es *completamente inocente*, aun tomada a altas dosis, y puede usarse con toda confianza.

Agencia en Nueva York Cartagena, Colombia

RECUPERACION DE SULFURO CUPROSO DE LOS MINERALES Y SUS ANALOGOS
PATENTE DE INVENCION núm. 59.559
METALS RESEARCH COMPANY
Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbarán, núm. 21, bajo derecha.

Ibarra y Compañía

(S. en C.)--Sevilla
(LINEA REGULAR DE VAPORES)
: SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA :
EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios:
Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia:
Todos los domingos

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y don Joaquín Haro, consignatario

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte

es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

SE ADMITEN
anuncios y suscripciones
Floridablanca, 1

BERNHARD RIETSCH

Bibarrach en Baden (Alemania)

Fábrica de artículos de metal y máquinas
CASA FUNDADA EN 1883
Máquinas para paneles artificiales
Moldes de paneles artificiales para hacer cada apicultor el mismo las paredes medianas artificiales.
Laminadores para laminas paneles artificiales propios para los mayores establecimientos.
Todos los artículos para apicultura
MAQUINAS DE APEITAR
SISTEMA "GILLETTE"
Se admiten representantes para España

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resista: sienta con su empleo.

«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Preparase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

THE WHEELER. NEW YORK, U. S. A.

EN LA CONFECCION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS

CORSES BERTHE MAY

se atiende de un modo especial a las exigencias de la higiene, la comodidad y la duración.

LUCINE es el corsé para las señoras que van a ser madres.
HYGIE es el corsé para diario.
NIOBE es una feliz combinación: el cinturón corsé que puede usarse indistintamente como corsé de diario o como corsé de maternidad. — En todos los tamaños.

BERTE MAY
NEW YORK

Enviaremos con mucho gusto precios para ventas al por mayor ilustraciones y demás detalles a quienes lo soliciten.

TORNOS PARA LEVANTAR AUTOMOVILES

DE VARIOS MODELOS

Ventillas de escape, Patines, llaves para armar tornillos, etc. Fabricación inmejorable. Especialidad: *Sido Cars* marca «Gloria», de los más modernos tipos, para motocicletas de todos sistemas.

Pedidos a
D. Erich Müller
(ALEMANIA)

Mühlshlegel & Co. G.m.b.H., Stuttgart (Alemania)

SIEMPRE EXISTENCIAS DISPONIBLES

1. Artículos de vidrio de toda clase.
2. Instrumentos médico quirúrgicos de toda clase.
3. Artículos de exportación de primera calidad.

SE ADMITEN REPRESENTANTES ACTIVOS

Perfumes de Lujo

PREPARACIONES COSMETICAS

Catálogos y prospectos en todos los idiomas, gratis
Correspondencia: Castellano, Portugués, Alemán, Inglés y Francés
Deseamos entablar relaciones con casas al por mayor
H. R. Schmitz & Junge, (Alemania) Leipzig Hallesche Str.

Folleto del DIARIO UNIVERSAL (7)

LA MANO CORTADA

POR ENRIQUE RIVIERE

ganza implacable si un traidor los había robado a su cañón.

Al saltar en tierra su primera contrariedad fué saber que el antiguo cónsul había sido reemplazado por otro que no podría darle detalles tan precisos; éste le aconsejó dirigirse a la Punta, único sitio de la costa donde había llegado el barco portador de la fatal noticia, y allí preguntar por un antiguo marino español llamado Antonio Pérez, que a la sazón se había transformado en colono.

Armando partió, y a los dos días llegó al punto que le habían indicado; la primera persona que se encontró fué un anciano de cabellos blancos y fisonomía expresiva.

— Quisiera hablar al Sr. Antonio Pérez — exclamó el joven.

— Soy yo — caballero.

— Vengo de parte del cónsul de Guayaquil a que me contéis cuanto sepáis de la pérdida del «Argos», bergantín francés.

— ¡Ah! señor — exclamó Pérez — me habláis de un suceso singular en el que pienso con mucha frecuencia.

— ¿Encontráis algo de extraño en ese naufragio?

— Vos mismo juzgaréis; hace cosa de un año estaba sentado, como hoy, ante la puerta de mi casa, como me véis, cuando vi entrar en la rada una embarcación de tres mástiles, que tomé al principio por un navío de guerra, según la previsión con que maniobraba; en breve me convencí de mi error, porque el barco en cuestión no tenía cañones, y si una de esas rotondas ú plancha que los barcos mercantes construyen siempre; al punto envié su bote hacia la costa convenciéndome más de que era demasiado buena embarcación para un barco mercante, y su tripulación se componía de unos diez a doce hombres viajeros, que más que europeos, me parecieron brasileños, a las órdenes de un inglés, como de unos cincuenta años, con el pelo y la patilla de un rubio casi rojo; éste fué el encargado de proveerme de lo que necesitaban, razón por la cual nos saludamos en la playa. Repuesto su cargamento, y al volverse ya a bordo, me dijo:

— Hemos tenido temporal estos últimos días, y hemos alcanzado a ver un hermoso bergantín de guerra, que debe haber ido a pique, porque estaba ya desarbolado.

Al día siguiente, en efecto, un cuadro adornado de dos cariátides, en cuyo centro se leía «Argos», arribó a la playa. De esto, dos cosas me asombraban: la una, que el huracán no se haya sentido en la costa, y la otra, que el cuadro sea el único despojo que hayan arrojado las olas.

— ¿Y le habéis conservado?

— Por desgracia, no; al cabo de algún tiempo, y creyéndole sin objeto, se quemó.

— ¿Y según vos, el barco de los «tres mástiles» puede tener alguna parte en la desaparición del «Argos»? Dispensad mis preguntas, caballero; soy hijo del capitán del «Argos».

El español se levantó, saludó respetuosamente al joven, y añadió:

— Nada más puedo decir; cierto es, que a alguna distancia, ese barco tenía el aspecto de un navío de guerra; pero desde el movimiento de la California se avistan desde la costa barcos mercantes, cuyo casco nada tiene que envidiar al de un bergantín guerrero.

— ¿No sería posible que ese barco de que me habláis, fuese el «Argos» mismo?

— No me habéis dicho que el «Argos» era un bergantín?

— Cierto; pero nada más fácil que añadir un mastelero, arrojar al mar los cañones; en una palabra, desnaturalizar el navío.

— Para eso, el inglés y los brasileños que le ocupaban, han debido dejar otro navío que ellos tuviesen; lo que no es creíble.

— Tenéis razón; ya me extravió; ¿y qué ruta emprendió ese barco?

— Hacia el Norte.

Cuando Armando volvió a bordo, después de despedirse de Antonio Pérez, ignoraba el partido que debía tomar; tenía la convicción, aunque sin pruebas, de que el «Argos» no había naufragado, pero que le habían hecho desaparecer de un modo misterioso. Decidióse, pues, a perseguir al barco de los «tres mástiles», único que daba razón del «Argos»; y se decidió a visitar los principales puntos de la costa, hasta Monterey.

Los tres primeros días tuvo una navegación dichosa, y se hallaba un poco más alto de Guayaquil, cuando principió a soplar, de repente, un Norte fuerte; la goleta avanzó rápidamente, cuando la brisa, tornándose de repente en tempestad,

Ayuntamiento de Madrid